



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

SECRETARIA.- Riohacha, diciembre 9 de 2022.

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en apelación del fallo de fecha octubre dieciocho (18) de dos mil diecinueve (2019), el cual fue confirmado.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, diciembre nueve (9) de dos mil veintidós (2022).-

Ref. Proceso Ordinario Laboral de MEDARDO MARTINEZ contra NACION – MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Auto Interlocutorio

Rad. 44-001-3105-002-2018-00021-00.

Por lo informado Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha noviembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020). Decisión que fue recurrida en casación, y concedida por auto del catorce (14) de diciembre de dos mil veinte (2020). La Corte Suprema declaró desierto el recurso por no haber sido sustentado en proveído del veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

NOSURO.